

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9485** VALIX 8, S.A.

Anuncio del acuerdo de reducción de capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Valix 8, S.A., celebrada el 7 de diciembre de 2018, en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, Vía Augusta, 48-54, 7.º, 4.ª, ha acordado, por unanimidad de los accionistas, reducir su capital social en la cuantía de nueve millones setenta mil euros (9.070.000 €) quedando por tanto, el capital social actual fijado en once millones cuatrocientos treinta mil trescientos cincuenta euros (11.430.350 €), con la finalidad de condonar los dividendos pasivos pendientes, mediante la amortización de 181.400 acciones, numeradas de la 228.608 a la 410.007, ambas incluidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 12 de diciembre de 2018.- Miguel Viñas Pich, representante persona física de Valixsa Inversiones Mediterráneas, S.L, Administradora única de Valix 8, S.A.

ID: A180075018-1